



PECCC Núm. 81/2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**  
Dirección General de Aduanas (D.G.A)

Vía: **Licda. Marilú Nolasco Silva**  
Encargada Departamento de Compras y Aprovechamiento

Asunto: **Evaluación proceso DGAP-CCC-CP-2022-0022 para la Contratación para readecuación Oficina Aduanas Verdes (Dirigido a MIPYMES).**

Referencia: **Oficio D/C 586-09-22 de fecha 29/09/2022.**

Fecha: **7/10 /2022**

En respuesta a la solicitud planteada para la evaluación de las propuestas técnicas **Sobre A**, del proceso **DGAP-CCC-CP-2022-0022** para la **Contratación para readecuación Oficina Aduanas Verdes (Dirigido a MIPYMES)**, aperturado en fecha 22/09/2022, donde participo el oferente que indicamos a continuación **Construcciones Dipen, S.R.L.**, a saber:

### 1. PERITAJE LEGAL

En lo contentivo a la documentación legal solicitada y suministrada por los oferentes participantes indicamos lo siguiente:

OFERENTES	Construcciones Dipen, S.R.L. R.N.C. No. 1-31-47169-2
<b>DOCUMENTACION LEGAL</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. Rubro 72102801 (Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones)	Cumple RPE: 66230
4. Certificado MIPYMES indispensable y vigente	Cumple
5. Copia del Certificado del nombre comercial vigente.	Cumple
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.	Cumple

M.A.M.J



7. Copia del Registro Nacional de Contribuyentes vigente.	Cumple RNC No.: 1-31-47169-2
8. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.	Cumple
9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple
10. Copia de los estatutos de la empresa.	Cumple
11. Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la Directiva actual (con su nómina de presencia). (Certificado Cámara de Comercio).	Cumple
12. Copia de identificación del representante legal (cédula nueva/pasaporte).	Cumple
13. En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación o adecuación, depositar la asamblea correspondiente.	Cumple
14. Lista de suscriptores	Cumple
15. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	Cumple
16. Declaración Jurada de que el Oferente no se encuentre embargado.	Cumple
<b>Criterio de evaluación, Elegibilidad:</b> Que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple

CON  
FF

MAM

del

**Conclusiones legales:** EL oferente **Construcciones Dipen, S.R.L.**, presento todas las documentaciones legales solicitadas en los términos de referencias y especificaciones técnicas para este proceso.



**2. PERITAJE FINANCIERO**

En lo contentivo a la documentación financiera solicitada y depositada por los oferentes participantes indicamos lo siguiente:

<b>OFERENTES</b>	<b>Construcciones Dipen, S.R.L.</b> <b>R.N.C. No. 1-31-47169-2</b>
<b>DOCUMENTACION FINANCIERA</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
Estados financieros auditados y sellados (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio y Flujo de Efectivo), estados comparativos de los últimos dos años, dos mil diecinueve (2019) y dos mil veinte (2020)	Cumple
Criterio de evaluación, Situación financiera: Que posea la estabilidad financiera suficiente para ejecutar el eventual contrato, en función de los indicadores financieros indicados en el pliego de condiciones.	<b>ADECUADA / NO ADECUADA</b>
	<b>Adecuada</b>

**Conclusiones financieras:** El oferente **Construcciones Dipen, S.R.L.**, presenta una estabilidad financiera adecuada conforme a los indicadores financieros solicitados en los términos de referencias y especificaciones técnicas elaborados para este proceso, a saber: el índice de solvencia, índice de liquidez corriente y capital neto de trabajo.

**3. PERITAJE TÉCNICO**

En lo contentivo a la documentación técnica solicitada y depositada por los oferentes participantes indicamos lo siguiente:

<b>OFERENTES</b>	<b>Construcciones Dipen, S.R.L.</b>
<b>DOCUMENTACION TECNICA</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Cumple
Cartas de referencias comerciales de empresas o instituciones de gobierno a las cuales hayan suministrado servicio similar al requerido en el presente proceso. (mínimo 3 cartas).	Cumple
Carta confirmando condiciones de pago acuerdo con lo establecido en el inciso 1.6 de los términos de referencias.	

CON  
GR  
FF

MAM  
JCP



Carta especificando condiciones de pago (tiempo de entrega y garantía) acorde a lo indicado en el numeral 1.5 de los TDR (20% de avance y siguientes pagos por cubicaciones).	Cumple
Experiencia como contratista en este tipo de obras (SNCC.D.049). Los servicios similares serán válidos siempre y cuando presenten copia de contrato y/o su correspondiente certificación de recepción satisfactoria (mínimo 3 evidencias).	Cumple
Currículo del Personal Profesional que asignaran en la supervisión (obligatoria) de la obra de manera fija (SNCC.D.045).	Cumple
Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).	Cumple
Copia de la tarjeta o matrícula profesional y Codia.	Cumple
Cronograma de ejecución, de acuerdo con las partidas del presupuesto, firmado y sellado.	Cumple
Flujograma de desembolsos, de acuerdo con los costos del presupuesto, firmado y sellado (expresado en porcentajes).	Cumple
Detallar las especificaciones técnicas y marca de todos los materiales a utilizar.	Cumple
Plan de Trabajo o programación de la obra.	Cumple
Enfoque, metodología y plan de actividades.	Cumple
Carta confirmando condiciones de tiempo de entrega acorde a lo indicado en el numeral 1.5 de los términos de referencias.	Cumple
Carta especificando tiempo de garantía de trabajos realizados.	Cumple
<b>Capacidad Técnica:</b> Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.	Cumple

CON

YK

FF

MAM  
PP





En virtud de lo dispuesto en el numeral **3 criterios de evaluación** de los términos de referencias, los aspectos de elegibilidad, situación financiera, experiencia y capacidad técnica se verificarán bajo la modalidad de **cumple/No cumple**, dichos requisitos son de cumplimiento obligatorio para la ejecución del proyecto y como consecuencia para la presente evaluación. Serán habilitadas para el sobre B, únicamente aquellas propuestas que cumplan con el 100% de los requisitos exigidos en estos términos.

**Observaciones:**

- El oferente **Construcciones Dipen, S.R.L.**, presentaron toda la documentación solicitada en los términos de referencias y especificaciones técnicas, estando **CONFORME** en los aspectos legal, financiero y técnicos requeridos.

**Conclusiones Generales:** Luego de verificar la propuesta técnica **Sobre A** del único oferente participante, los peritos evaluadores recomendamos, salvo el mejor parecer del comité, que sea habilitada para la apertura de la propuesta económica del **sobre B**, el oferente **Construcciones Dipen, S.R.L.**, por los motivos antes expuestos.


**Sin otro particular, peritos evaluadores,**

Atentamente,

  
Lcdo. Miguel Angel Matos Jimenez  
Perito legal evaluador

  
Lcdo. Juan Carlos Jimenez Nadal  
Perito financiero evaluador



  
Carlos Diaz Nin  
Perito técnico evaluador

  
Fernando Feliz  
Perito técnico evaluador

  
Yomery Rodriguez  
Perito técnico evaluador

Page 10